

**OBSERVATORIO  
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y  
FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 25/2025**

**Período: 18/07/2025 a 24/07/2025**

**PRISFAS – Uruguay**

1- Fiscalía Rechazó Pedido de Reapertura En Causa Por Espionaje.....	1
2- Cardama Sin Permisos Para Construcción de Patrullas Oceánicas.....	1
3- Ascensos Militares: Discrepancia entre Poder Ejecutivo Y Senadores Oficialistas .....	1
4- Condenan Oficial Militar Por Homicidio De "Las Muchachas De Abril".....	1
5- Incorporar Tecnología Para Combatir al Narcotráfico.....	2
6- Entrevista a la Ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo.....	2

**1. Fiscalía Rechazó Pedido de Reapertura En Causa Por Espionaje**

Fiscalía rechazó el pedido de una organización de derechos humanos para realizar una reapertura del archivo de la causa de espionaje ilegal por parte del Estado entre los años 1985 a 2005. Según manifestó La Diaria, *“los denunciantes solicitaron en 2024 la reapertura del caso por entender que, dado que el archivo recién había sido abierto al público en 2017 y pudieron confirmar el espionaje en su contra, se debería tomar a partir de esa fecha los diez años para la prescripción”*.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 24/07/2025)

**2. Cardama Sin Permisos Para Construcción de Patrullas Oceánicas**

El Ministerio de Defensa recibió el informe técnico sobre el proceso de construcción de las patrullas oceánicas de los dos C/N de la Armada uruguaya designados para ello. En el informe entregado a la ministra se reportan una serie de irregularidades. Entre ellas que *“el astillero no tiene capacidad para construir las patrullas en el plazo establecido, que no presentaron los planos al Ministerio de Transporte de España, que la puesta de la quilla “no tiene control de soldadura, que el contrato firmado por Cardama con el Estado no tiene firmas certificadas ni protocolo notarial, que no se hicieron los ensayos técnicos requeridos, entre otras irregularidades”*.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 22/07/2025)

**3. Ascensos Militares: Discrepancia entre Poder Ejecutivo Y Senadores Oficialistas**

El Poder Ejecutivo, a través del presidente Yamandú Orsi y la ministra de Defensa Sandra Lazo, envió al Senado la solicitud de venia para el ascenso a varios militares, entre ellos un teniente coronel cuyas publicaciones en redes sociales mostraban afinidad política con figuras como Jair Bolsonaro, Nicolás Quintana (Ex Cabildo Abierto) y Agustín Laje (libertario argentino afín a Javier Milei). La bancada oficialista ha demorado la aprobación de estos ascensos, exigiendo un análisis más profundo de los antecedentes de los candidatos y mayor información por parte del Poder Ejecutivo. El caso de Fabián Arellano, señalado por compartir contenidos de tinte político e ideológico en redes, ejemplifica las preocupaciones planteadas por algunos senadores sobre la posible politización de las Fuerzas Armadas. Este episodio evidencia discrepancias dentro del oficialismo sobre quién debe realizar los controles de idoneidad: mientras el Ministerio de Defensa considera que es una tarea del Parlamento, varios legisladores sostienen que la aprobación del Ejecutivo debería bastar, aunque no descartan investigar casos particulares si se considera necesario.

(Semanario Búsqueda – Política - 24/07/2025)

**4. Condenan Oficial Militar Por Homicidio De "Las Muchachas De Abril"**

El Tte.Gral. (r) Juan Rebollo fue condenado a 30 años de prisión por el homicidio de

"las muchachas de abril", ocurrido el 21 de abril de 1974 durante la dictadura. Las víctimas, Diana Maidanik (22), Laura Raggio (19) y Silvia Reyes (19 y embarazada), eran militantes del MLN-Tupamaros y fueron acribilladas por militares en un operativo destinado a capturar a Washington Barrios, esposo de Reyes. Según las sentencias y reconstrucciones judiciales, no hubo enfrentamiento armado y las jóvenes recibieron múltiples heridas de armas automáticas de guerra, lo que descarta la versión militar de que dispararon en defensa propia tras una agresión. Varias evidencias médicas y testimonios confirmaron la brutalidad del operativo, que incluyó además el saqueo de pertenencias del apartamento de las víctimas. También se investigó a los militares José Gavazzo y Eduardo Klastornick, ya fallecidos. Por este caso, el Estado uruguayo fue previamente condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la falta de diligencia investigativa, lo que llevó a nuevos procesos, una condena internacional y un acto público de reconocimiento.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 21/07/2025; El Observador – Nacional – 22/07/2025)

##### 5. Incorporar Tecnología para Combatir al Narcotráfico

En los últimos años, Uruguay ha sido noticia por la penetración de actividades vinculadas al narcotráfico que han permeado diferentes dimensiones de la escena nacional que han demostrado que el Estado uruguayo *“está un paso atrás”* para desplegar estrategias de combate a dichas actividades. Según informó *Búsqueda*, el actual gobierno *“busca adquirir radares que mejoren el control de la entrada de droga vía aérea”*. El secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez, pidió *“a las élites del Uruguay tomar con mucha más seriedad la percepción del riesgo al se expone el país si no se realizan este tipo de inversiones”* que se agreguen a las que realizó la administración anterior.

(Búsqueda – Política – 24/07/2025)

##### 6. Entrevista a la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo

*El Observador* publicó una extensa entrevista a la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo. En ella, la jerarca se refirió al contrato con el astillero español Cardama para la construcción de dos patrulleras oceánicas, a los ingresos a las Fuerzas Armadas y al impacto real de exigir información sobre desaparecidos. Al ser consultada por el proceso de construcción de dos patrullas oceánicas que se realiza en el astillero español, Lazo indicó que el contrato firmado tiene una cláusula de reserva que impide divulgar el informe técnico realizado por dos oficiales que estuvieron en Vigo observando el proceso de construcción. Asimismo, agregó que los oficiales volverán a España donde estarán un año reportando a la propia ministra acerca del desarrollo de las obras. Lazo reflexionó respecto a la solicitud de dar la orden a los militares de que den información de donde están los desaparecidos y sostuvo que *“es algo totalmente simbólico”* y agregó que hay que trabajar en otras líneas que permitan definiciones concretas como *“la digitalización de archivos”*.

(El Observador – Nacional – 24/07/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy)

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:  
[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:  
[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>